



**RESOLUCIÓN DE 11 DE ABRIL DE 2019, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PAS DE LA UMA.**

En aplicación de la Resolución de la Gerencia de 29 de noviembre de 2017, se estableció el Registro de créditos sindicales del PAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutaban de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PAS.

En el ejercicio de la función atribuida por la citada Resolución a la Gerencia de mantener el citado Registro permanentemente actualizado, en función de la información facilitada por las organizaciones sindicales representativas en el sector, y tras las comunicaciones realizadas por las secciones sindicales del Sindicato de Apoyo Mutuo (SIAM) y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), procede hacer pública las modificaciones de la distribución de créditos horarios de las citadas secciones sindicales, a cuyo efecto se adjunta, como documento Anexo a la presente Resolución, la distribución de horas resultante de las citadas comunicaciones, que tendrá efectos a partir del día 22 de abril de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 29 de noviembre de 2017, a efectos de cómputo de horas sindicales, se considera que la jornada de trabajo ordinaria es de 123 horas mensuales.

En Málaga, a 11 de abril de 2019.



Fdo: Fernando Palencia Herrejón,  
Vicegerente de Recursos Humanos (PAS)



**ANEXO**

**CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.**

**SECCIÓN SINDICAL DEL SINDICATO DE APOYO MUTUO (SIAM).**

Horas disponibles:

- 3 delegados del Comité de Empresa: 225 horas.
- 2 delegados de la Junta de PAS: 70 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 480.

Distribución del crédito horario:

• D <sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo.....	123 horas.
• D <sup>a</sup> Amelia Subirats Contreras.....	123 horas.
• D. Antonio Somoza Barcenilla.....	123 horas.
• D. Ángel Custodio Serrano Jurado .....	28 horas.
• D <sup>a</sup> María Victoria González Rebolledo.....	21 horas.
• D. Gregorio Martín Caballero.....	21 horas.
• D. Francisco Javier Velasco Velasco.....	21 horas.
• D <sup>a</sup> Herminia Lara Hernández .....	20 horas.

**SECCIÓN SINDICAL DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF).**

Horas disponibles:

- 4 delegados del Comité de Empresa: 300 horas.
- 3 delegados de la Junta de PAS: 105 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 590.

Distribución del crédito horario:

• D <sup>a</sup> Lara Jiménez Bermúdez.....	7 horas.
• D. Sergio Cañete Hidalgo.....	7 horas.
• D. Jorge Bravo Caro.....	123 horas.
• D. Sergio Espejo Vera .....	123 horas.
• D. Francisco Javier Hierro Ariza .....	123 horas.
• D. Eusebio López Ríos.....	7 horas.
• D. Juan Luis García Montes .....	7 horas.
• D. José García de la Torre .....	7 horas.
• D <sup>a</sup> . María José Soto Moncayo .....	7 horas.
• D <sup>a</sup> . Auxiliadora Luque Vilaseca.....	56 horas.
• D. Antonio Jesús Molina Aparicio .....	123 horas.